

MEMORIA

# El Agua desde la Cosmovisión de los Pueblos Indígenas

## Diálogo conjunto entre Organizaciones Indígenas y Entidades Gubernamentales

15 de marzo de 2023







**FILAC**

FONDO PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



© 2023. FILAC

#### **SUPERVISIÓN GENERAL**

Freddy Mamani - Presidente del Consejo Directivo - FILAC

Alberto Pizarro- Secretario Técnico - FILAC

Amparo Morales - Jefa de Gabinete - FILAC

#### **COORDINACIÓN GENERAL DEL EVENTO**

Saúl Vicente Vázquez - Coordinador Cumbre del Agua - FILAC

Daniela Trigo - Apoyo a la Coordinación de la Cumbre del Agua - FILAC

Dali Angel, Coordinadora del Programa Mujer y Juventudes Indígenas - FILAC

#### **REDACCIÓN Y EDICIÓN**

Saúl Vicente Vázquez - Coordinador Cumbre del Agua - FILAC

Wendy Medina - Comunicaciones FILAC

Daniela Trigo- Apoyo a la Coordinación de la Cumbre del Agua - FILAC

Paula Vera - Transcripción

#### **DISEÑO GRÁFICO**

Unidad de Comunicación FILAC

**IMÁGENES** Archivo institucional FILAC

DISTRIBUCIÓN Libre, bajo licencia Creative Commons de Distribución No Comercial

#### **FILAC**

20 de octubre 2287

esq. Rosendo Gutiérrez

La Paz, Bolivia

Teléfono + 591-2-2423233

Email: [filac@filac.org](mailto:filac@filac.org)

[www.filac.org](http://www.filac.org)

MEMORIA

EL AGUA DESDE LA COSMOVISIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

**Diálogo conjunto entre  
Organizaciones Indígenas y  
Entidades Gubernamentales**



# Contenido

<b>Resumen ejecutivo</b> .....	<b>9</b>
<b>Presentación</b> .....	<b>13</b>
Saúl Vicente Vázquez Coordinador de la Cumbre del Agua del FILAC (MODERADOR) .....	13
Freddy Mamani Presidente del Consejo Directivo del FILAC.....	15
<b>La Conferencia Mundial del Agua debe ser un espacio de resonancia de las reiniciaciones de los Pueblos Indígenas</b>	
Pedro Arrojo Agudo Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento.....	18
<b>Presentación de las conclusiones de los Diálogos: Pueblos Indígenas demandan participación plena y efectiva en la gestión territorial y gobernanza del agua</b>	
Florina López Coordinadora de la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y el Caribe, Representante de Mujeres Indígenas .....	22
<b>Se debe sensibilizar a todos los gobiernos y Estados miembros de la ONU, para que vean al agua no como una mercancía</b>	
Juan León Alvarado Coordinador de la Oficina de Guatemala Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI). Representante de Organizaciones Indígenas.....	26
<b>Los jóvenes indígenas somos los que estamos en la primera fila en la lucha por la protección de nuestro territorio y la defensa del agua</b>	
José Gudiño Caucus Global de Juventudes Indígenas/ Representante de Jóvenes Indígenas .....	28
<b>Comentarios finales de los delegados gubernamentales</b>	
María Fernanda Espinosa Embajadora de Buena Voluntad del FILAC (Moderadora) .....	30
<b>No existiría nada en el mundo, si el agua no está presente</b>	
Leonor Zalabata Torres Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas.....	31
<b>Desde los diferentes espacios tenemos que hablar sobre el tema del agua en relación a a nuestras comunidades y Pueblos Indígenas</b>	
Janet Herrera Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas de México.....	34

**Conclusiones y cierre****FILAC alienta a todos los Estados a aunar esfuerzos para hacer efectivo el derecho humano al agua y saneamiento básico**

Alberto Pizarro Secretario Técnico del FILAC.....	36
Saúl Vicente Vázquez Coordinador de la Cumbre del Agua del FILAC (MODERADOR).....	38



# Resumen ejecutivo

## Antecedentes

El agua es uno de los elementos más importantes para la vida y a pesar de que el planeta se constituye en un 70% de agua, solo el 2.5% es agua dulce. El agua la encontramos en diferentes formas, almacenada en los glaciares y polos, en acuíferos subterráneos o con mayor disponibilidad, en los diferentes acuíferos superficiales, lagos, lagunas y ríos.

En los últimos años, el incremento de las temperaturas ha provocado el deshielo de los polos y glaciares, grandes extensiones de bosques han sido —y se encuentran siendo— devastadas, lo que en definitiva está ocasionando un cambio sin precedentes en el acceso y disponibilidad del agua para la vida.

Actualmente, según el Banco Mundial, de los 7.837 millones de personas que habitan el planeta, 2.000 millones no tienen acceso al agua segura para satisfacer sus necesidades más básicas; 446 mil niños menores de cinco años mueren anualmente por enfermedades ligadas al consumo de agua insalubre; 3.000 millones dependen de cuencas fluviales transfronterizas en constantes tensiones; mientras 9 de cada 10 desastres naturales se relacionan con el agua, como las inundaciones, sequías, incendios forestales, que son cada vez más recurrentes.

Por su parte, los Pueblos Indígenas en Latinoamérica y el Caribe, donde habitan más de 58 millones de personas indígenas, que representan el 9.8 % de la población de la región<sup>1</sup> y pertenecen a 500 etnias distintas, se encuentran resistiendo los impactos desfavorables de la situación descrita en el párrafo anterior, y a pesar de que su cosmovisión, gestión y gobernanza sobre el agua, los bosques y la biodiversidad, les ha permitido cuidar sus territorios y recursos a lo largo de la historia, ahora enfrentan serias amenazas fruto de la mercantilización de sus territorios, el agua y la biodiversidad. La contaminación de las aguas está provocando la aparición de enfermedades súbitas y crónicas que de a poco están tomando cuenta de pueblos y culturas que están desapareciendo y que enfrentan cada vez más dificultades para acceder a agua sana.

En la 51ª sesión ordinaria del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que tuvo lugar en Ginebra del 12 de septiembre al 7 de octubre del año 2022, se presentó el Informe A/HRC/51/24 “Derechos humanos de los Pueblos Indígenas al agua potable y saneamiento: Estado de la cuestión y enseñanzas desde las culturas ancestrales” del Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento, Pedro Arrojo. Dicho Informe, respaldado por el Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, Francisco Calí Tzay, pone en evidencia la desfavorable situación que están atravesando los Pueblos Indígenas en relación a su derecho humano al agua y al saneamiento básico, y genera una serie de recomendaciones para los Estados, instándolos a tomar medidas urgentes.

El recuperar, discutir y generar acciones sobre este informe, requiere la participación activa de diversos actores, en especial de los Pueblos Indígenas, quienes fueron convocados a la Conferencia Mundial sobre el Agua de Naciones Unidas, a llevarse a cabo en marzo de 2023, en la ciudad de Nueva York.

<sup>1</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), “Los pueblos indígenas de América Latina - Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/47), Santiago, pág. 153, 2020.  
Disponible en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45664/17/S2000125\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45664/17/S2000125_es.pdf)

Como parte de la ruta a este importante evento, el FILAC se propuso realizar cuatro encuentros, con la finalidad de promover espacios de diálogo que contribuyan al análisis de la situación y la generación de recomendaciones articuladas desde los Pueblos Indígenas, en relación al agua y al saneamiento básico. El primer encuentro se realizó el 30 de enero de 2023 con organizaciones de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe; el segundo tuvo lugar el 10 de febrero con las juventudes de los Pueblos Indígenas; y para el penúltimo diálogo, realizado el 17 de febrero, se convocó a las mujeres indígenas del Abya Yala, quienes abordaron el tema de la gestión territorial y gobernanza del agua, desde sus roles. Para el cuarto y último diálogo, se invitó a los representantes gubernamentales para exponerles las conclusiones alcanzadas en los eventos previos y sobre éstos trabajar los lineamientos para la agenda común con los Pueblos Indígenas sobre el agua y el cumplimiento de los derechos alcanzados.

## Objetivo

Generar un espacio de difusión y análisis con las entidades públicas responsables del agua sobre la situación de los Pueblos Indígenas con relación al agua en América Latina y el Caribe, que permita avanzar hacia la construcción de una agenda común de los pueblos sobre el derecho humano al agua para la vida, y que al mismo tiempo permita a los gobiernos cumplir con sus compromisos sobre los ODS, en particular el ODS 6, desde una perspectiva del derecho humano al agua y al saneamiento.

## Resultados

- Se conoce el Informe A/HRC/51/24 “Derechos humanos de los Pueblos Indígenas al agua potable y al saneamiento: Estado de la cuestión y enseñanzas desde las culturas ancestrales”, presentado por el Relator Especial, Pedro Arrojo.
- Se cuenta con insumos que contribuyen a la construcción de la agenda de los Pueblos Indígenas y el derecho humano al agua, en el marco de la organización de la Conferencia sobre el Agua, prevista para el mes de marzo 2023, en Naciones Unidas.

## Metodología y desarrollo del evento

El “Diálogo conjunto entre Organizaciones Indígenas y Entidades Gubernamentales: El Agua desde la Cosmovisión de los Pueblos Indígena”, se realizó de manera virtual, a través de la plataforma *Zoom*, el 15 de marzo de 2023, a horas 10 a.m. (Hora de Bolivia). Este encuentro fue organizado por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), a través de la Coordinación de la Cumbre del Agua.

Para lograr los objetivos del encuentro, la reunión se dividió en cuatro grandes partes:

### 1) Introducción

- Palabras de bienvenida y desarrollo de la ceremonia espiritual, a cargo de Saúl Vicente Vázquez, Coordinador de la Cumbre del Agua del FILAC.
- Inauguración del evento, a cargo de Freddy Mamani, Presidente del Consejo Directivo del FILAC.

**II) Presentación del Informe “Derechos humanos de los Pueblos Indígenas al agua potable y saneamiento: Estado de la cuestión y enseñanzas desde las culturas ancestrales”, a cargo del Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento, Pedro Arrojo.**

**III) Presentación de las conclusiones de los 3 encuentros realizados en el marco de los diálogos “El Agua desde la Cosmovisión de los Pueblos Indígenas”.**

- Conclusiones del diálogo “Las Mujeres Indígenas del Abya Yala: Protectoras y Defensoras del Agua”, a cargo de Florina López, Coordinadora de la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y el Caribe.
- Conclusiones del diálogo “Gobernanza Indígena y Gestión Territorial”, a cargo de Juan León, Representante de organizaciones indígenas.
- Conclusiones del diálogo “Las juventudes indígenas del Abya Yala frente a la gestión territorial y gobernanza del agua”, a cargo de José Gudiño, Representante del Caucus Global de Juventudes Indígenas.

**III) Comentarios de los Delegados Gubernamentales**

- Leonor Zalabata Torres, Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas)
- Janet Herrera, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas de México.

**IV) Cierre del encuentro, a cargo de Alberto Pizarro, Secretario Técnico del FILAC.**

El evento estuvo moderado por Saúl Vicente, Coordinador de la Cumbre del Agua del FILAC y María Fernanda Espinosa, Embajadora de Buena Voluntad del FILAC.

## Participantes

El evento contó con la asistencia de representantes de organizaciones nacionales, subregionales y redes de Pueblos Indígenas de Latinoamérica y el Caribe, delegadas y delegados indígenas y gubernamentales ante el FILAC, y como invitados especiales, autoridades gubernamentales expertas en el tema del agua.

## Conclusiones

Se cerró con éxito el ciclo de Diálogos “El Agua desde la Cosmovisión de los Pueblos Indígenas”, rumbo a la Conferencia Mundial del Agua, a realizarse del 22 al 24 de marzo. Fueron cuatro los encuentros organizados por el FILAC, con el apoyo de los Países Bajos. El primer diálogo se desarrolló con los representantes de Pueblos Indígenas, el segundo con las juventudes indígenas, el tercero con las mujeres Indígenas del Abya Yala, y el último con representantes gubernamentales.

Cada uno de estos diálogos tuvo importantes reflexiones y conclusiones, que fueron expuestas a los representantes gubernamentales; y que serán presentadas en la Conferencia Mundial del Agua por los propios representantes de los Pueblos Indígenas, para

que las mismas sean registradas, consideradas e incluidas en los documentos oficiales de las Naciones Unidas, para avanzar en el ODS 6.

Siguiendo la promesa central de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de “no dejar a nadie atrás”, se espera que Naciones Unidas incluya la cosmovisión de los Pueblos Indígenas para transformar la noción y gestión del agua en el mundo.

La ciencia de los Pueblos Indígenas, sus conocimientos y prácticas ancestrales, son hoy una fuente importante de respuestas a las diversas crisis que enfrenta la humanidad; por lo que su participación plena y efectiva en los espacios de incidencia es, más que nunca, requerida.

## Presentación



### Saúl Vicente Vázquez

Coordinador de la Cumbre del Agua del FILAC (MODERADOR)

[Saludo en idioma originario]

“A nombre del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), les damos la más cordial bienvenida al último encuentro de los diálogos denominados “El Agua desde la Cosmovisión Indígena”, rumbo a la Conferencia Mundial del Agua.

El objetivo de esta reunión, como lo hemos compartido en la nota conceptual, es presentar

a los delegados gubernamentales ante el FILAC, las principales conclusiones alcanzadas en los tres diálogos anteriores, para conversar con ellos sobre las propuestas generadas y solicitarles su respaldo durante la Conferencia Mundial del Agua.

Para dar inicio al programa, me voy a permitir hacer una pequeña invocación.

[Ritual de Invocación en idioma zapoteco]



Hermanas y hermanos, he hecho una pequeña invocación en mi lengua materna, en *zapoteco*, donde he pedido al gran Creador que nos bendiga y proteja a todas y todos nosotros,

particularmente a quienes nos encontramos en este lugar, porque esa enfermedad que ha asolado a todo el planeta y a nuestros pueblos, también nos ha afectado a los que estamos acá

el día de hoy. Hemos pedido al Creador que nos cuide y nos proteja, porque necesitamos tener salud para las actividades que estamos realizando en la lucha por el respeto y el reconocimiento de los derechos de nuestros Pueblos Indígenas, y por el bienestar de nuestras comunidades.

También he pedido al Creador que nos ilumine, como lo ha hecho en los diálogos anteriores, en los cuales ustedes pudieron compartir sus reflexiones, experiencias y conocimientos, que nos tejieron el camino para alcanzar las conclusiones y los trabajos realizados, mismos que serán llevados a Nueva York -donde están aquellos que toman las decisiones- por esta delegación de hermanas y hermanos indígenas. La finalidad será transmitir los pensamientos, conocimientos y sabiduría de nuestros pueblos en estos espacios, para que nuestras voces sean escuchadas y se tomen resoluciones que puedan apoyar el bienestar de nuestros pueblos.

Por esa razón, he pedido al Creador nos bendiga nuevamente en este día, para que sigamos adelante, aquí en nuestras oficinas y en cada uno de los lugares donde ustedes se encuentran. Gracias, hermanas y hermanos por su presencia.

Quiero presentarles, en primer lugar, a nuestro hermano Secretario Técnico, Alberto Pizarro. Es la primera vez que nos acompaña porque hace

algunos días asumió formalmente la responsabilidad de la Secretaría Técnica.

Muchísimas gracias por estar aquí, por acompañarnos. Sabemos que cuando uno inicia una actividad tiene que empaparse de todos los trabajos que se están realizando y esto toma mucho tiempo; sin embargo, su capacidad y su energía le han permitido ponerse al tanto de todas las actividades que realiza el FILAC, y al mismo tiempo, poder acompañarnos en estas actividades. Muchísimas gracias a nuestro hermano, Alberto Pizarro.

A continuación, quiero darle la palabra a nuestro hermano Freddy Mamani, presidente del Consejo Directivo del FILAC. El hermano Freddy es un destacado profesional indígena del pueblo Quechua de Bolivia, es Viceministro de Relaciones Exteriores y fue Consejero de la Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas, donde fue uno de los principales promotores de la realización de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas el 2014, del documento final del Grupo de Países Amigos de los Pueblos Indígenas, del Año Internacional de la Quinoa en 2013 y del Año Internacional de los Camélidos.

Bienvenido, hermano Freddy, tiene usted la palabra”



**Freddy Mamani**  
 Presidente del Consejo Directivo del FILAC

*[Saludo en idioma quechua]*

“A nombre del Consejo Directivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), extendiendo un fraternal saludo y agradecimiento al Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento, Pedro Arrojo; a su excelencia, la embajadora de Colombia ante Naciones Unidas, Leonor Zavala; también al hermano Juan León, representante de organizaciones indígenas, a Pacha Kanchay, representante de jóvenes indígenas; a Florina López, representante de mujeres indígenas; a la primera Vicepresidenta del FILAC, hermana Myrna Cunningham; a nuestro Secretario Técnico, Alberto Pizarro; a los representantes gubernamentales ante el FILAC y a las hermanas y hermanos de los Pueblos Indígenas que nos acompañan de manera virtual.

Para mí es un honor dar la bienvenida a este encuentro conjunto, entre representantes gubernamentales ante el FILAC y representantes de organizaciones indígenas de América Latina y el Caribe de nuestro Abya Yala.

Al considerar la convocatoria a la Conferencia Mundial del Agua de la Asamblea General de Naciones Unidas, a realizarse este mes en Nueva York, espacio en el que se discutirán recomendaciones para los Estados y el sector privado en torno al agua segura, el saneamiento y el cumplimiento de los ODS; el FILAC plantea

que la participación de los Pueblos Indígenas de la región debe ser elemento central en esas deliberaciones.

En América Latina y el Caribe habitan más de 58 millones de personas indígenas, que representan el 9.8 % de la población de la región y pertenecen alrededor de 857 pueblos indígenas; de esta población la oficina del Convenio 169 de la OIT estima que más del 28% son mujeres, al mismo tiempo, son las que sufren más desigualdades y se enfrentan a múltiples obstáculos para participar en la toma de decisiones y siguen siendo objeto de discriminación, incluso en el mundo del trabajo. Además, cuando las cuestiones de género se cruzan con las relativas al origen étnico, aumentan las disparidades por motivos de género y las desigualdades entre mujeres.

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC) es un organismo internacional de derecho público creado en 1992 por la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Madrid-España, con el fin de apoyar los procesos de autodesarrollo y promoción de los derechos de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y el Caribe, sus órganos de gobierno y funcionamiento se basan en relaciones paritarias entre Estados y Pueblos Indígenas. Desde el año 2017, el FILAC tiene el estatus de Observador Permanente de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

De acuerdo a un estudio de la FAO y el FILAC, América Latina y el Caribe es la región con el mayor volumen de agua disponible: 33.580 metros cúbicos de agua por persona al año, sin considerar el gran acuífero subterráneo guaraní, entre Uruguay y Argentina. Cuenta con cuatro de los ríos más importantes del mundo (Amazonas, Paraná, Orinoco y Magdalena) y varios de los lagos más extensos.

Hermanas y hermanos, en América Latina y el Caribe habitan más de 58 millones de personas indígenas, que representan al 8.5 % de la población de la región y pertenecen a alrededor de 857 Pueblos Indígenas; que ocupan el 20% del territorio mejor conservado, con una inmensurable riqueza en biodiversidad, bosques y fuentes de agua, altamente resilientes a la crisis alimentaria, económica e inclusive sanitaria, a partir de sus prácticas, conocimientos y saberes indígenas.

Desde su concepción del Buen Vivir, nuestros Pueblos Indígenas protegen el agua, el aire, la tierra, el bosque, la vida; porque todos ellos en su interrelación, son la casa de la vida. Sin embargo, la crisis global multidimensional que ahora amenaza al planeta, pone en serio riesgo a los miles de Pueblos Indígenas del mundo.

El reciente Informe del Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento, Pedro Arrojo, Pedro Arrojo, respaldado por el Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, Francisco Cali Tzay, fue presentado en la 51ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Dicho informe pone en evidencia la situación que están atravesando los Pueblos Indígenas y genera una serie de recomendaciones para los Estados, instándolos a tomar medidas urgentes.

Al mismo tiempo, destaca que los Pueblos Indígenas han preservado gran parte de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos existentes, así como la calidad de las aguas en sus territorios ancestrales para su propio beneficio y el de la sociedad en general. Además, el concepto del agua que tienen los Pueblos Indígenas, como bien común que está a disposición de todos sin ser propiedad de nadie, supone un valioso ejemplo de gestión comunitaria del agua potable y el saneamiento.

El recuperar, discutir y generar acciones sobre este informe requiere la participación activa de diversos actores, en especial de los Pueblos Indígenas, las mujeres, los jóvenes y las personas mayores.

Los Pueblos Indígenas están invitados a formar parte de este evento y exponer la problemática y proponer medidas para generar cambios, desde sus prácticas, saberes ancestrales y ciencia indígena. En este sentido, el FILAC facilitó la realización de diversos encuentros virtuales denominados “Diálogos desde la cosmovisión de los Pueblos Indígenas”, en los que se generaron recomendaciones rumbo a dicha Conferencia Mundial. Se consideró importante contar como documento base y difundir el Informe del Relator Especial Pedro Arrojo A/HRC/51/24, sobre “Derechos humanos de los Pueblos Indígenas al agua potable y saneamiento: Estado de la cuestión y enseñanzas desde las culturas ancestrales”, y considerarlo con las diferentes organizaciones, a través de los diálogos con organizaciones indígenas del continente, con juventudes indígenas y con mujeres indígenas, los cuales concluyeron en un diálogo conjunto con representantes gubernamentales.

El objetivo de estos diálogos fue generar un espacio de difusión y análisis sobre la situación de los Pueblos Indígenas con relación al agua en América Latina y el Caribe, que permita avanzar hacia la construcción de una agenda común de los pueblos sobre el derecho humano al agua para la vida, así como construir reflexiones e identificar experiencias positivas desde los Pueblos Indígenas en la gestión y gobernanza del agua; de los cuales se espera contar con insumos que contribuyan a la construcción de la agenda de los Pueblos Indígenas y el Derecho Humano al Agua, en el marco de la Conferencia Mundial sobre el Agua, que al mismo tiempo permita a los gobiernos cumplir con sus compromisos sobre los ODS, en particular el ODS 6, desde una perspectiva del derecho humano al agua y al saneamiento.

Por esa razón, llevamos a cabo una serie de diálogos regionales, los días 30 de enero, 10 y 17 de febrero del presente año, en los que logramos la participación de cientos de organizaciones y representantes de Pueblos Indígenas de nuestra región, incluidas mujeres y juventudes indígenas, para culminar con un diálogo conjunto, el día de hoy, con las representaciones gubernamentales acreditadas ante el FILAC, a fin de que puedan conocer los resultados de estos diálogos y conocer la opinión de las representaciones gubernamentales, pero sobre todo, de que puedan expresar su respaldo a las reflexiones, preocupaciones y propuestas de solución de los Pueblos Indígenas, a través de sus respectivas misiones gubernamentales, durante la Conferencia Mundial del Agua.

Para el FILAC, es muy importante que las políticas públicas, las decisiones globales y regionales sobre la temática, tomen en cuenta la visión y



propuestas de los Pueblos Indígenas que tienen mucho para decir y aportar, no solo para ellos mismos sino para la humanidad en su conjunto.

Como ha dicho el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, el derecho humano al agua es indispensable para vivir dignamente y es condición previa para la realización de otros derechos humanos.

La Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en su Artículo 25 señala:

*Los Pueblos Indígenas tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con las tierras, territorios, aguas, mares costeros y otros recursos que tradicionalmente han poseído u ocupado y utilizado, y a asumir las responsabilidades que a ese respecto les incumben, para con las generaciones venideras.*

Por otra parte, resaltar que el 28 de julio del 2010, a través de la Resolución 64/292, la

Asamblea General de Naciones Unidas reconoció explícitamente que el derecho al agua potable y al saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos.

Lo adecuado del agua no debe interpretarse de forma restrictiva, simplemente en relación con cantidades volumétricas y tecnologías. El agua debe tratarse como un bien social y cultural, y no fundamentalmente como un bien económico-mercantil. El modo en que se ejerza el derecho al agua también debe ser sostenible, de manera que este derecho pueda ser ejercido por las generaciones actuales y futuras.

Agradezco a cada una y uno de ustedes, que pudieron participar en los diálogos previos y a las representaciones gubernamentales por su presencia en este diálogo conjunto, que fortalece el carácter inclusivo y paritario de nuestra institución.

Muchas gracias. *Jallalla* hermanas y hermanos.”



## La Conferencia Mundial del Agua debe ser un espacio de resonancia de las reivindicaciones de los Pueblos Indígenas

**Pedro Arrojo Agudo**

Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento

“

*“La Conferencia debe ser el espacio de resonancia de los espacios que podamos conseguir dentro de la conferencia oficial, que va a estar muy copada por los propios Estados, pero más allá de eso, que sea una caja de resonancia de sus reivindicaciones, demandas y voz de las defensoras y defensores del agua como rightholders.”*

”

[Reproducción del Video]

“Muchas gracias por la invitación, me pidieron que les resuma el Informe que presenté y defendí ante el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra; y que luego sugiera algunas ideas de cómo dirigirnos hacia esa Conferencia Mundial del Agua en marzo, en marzo en Nueva York. Eso voy a hacer.

Miren, cuando me dirigí al plenario del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, empecé por recordar algo que es evidente. Los Pueblos Indígenas de todo el mundo viven generalmente marginados y en condiciones de extrema pobreza. ¡Qué vergüenza!, para todas y todos, particularmente para quiénes desde el mundo pretendidamente en desarrollo, hemos generado una historia que desemboca en esta situación y que tenemos que superar.

Decía también que, a pesar de haber sufrido todo tipo de injusticias, los Pueblos Indígenas han sido capaces de preservar sus cosmovisiones, sus conocimientos y prácticas ancestrales, que hoy resultan ejemplares y sabias a la hora de confrontar la crisis global del agua, que sufrimos.

Definitivamente, tras siglos de colonización, violencia y dominación, los Pueblos Indígenas, nos ofrecen, a todas y todos, valiosas lecciones, tanto en materia de gestión sostenible, como en materia de gobernanza democrática del agua potable y del saneamiento.

Como es bien sabido —ustedes lo saben mejor que nadie, puesto que lo postularon y lo consiguieron—, según el Artículo 25 de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, tienen derecho a poseer, ocupar y utilizar las tierras, los recursos, y las aguas de sus territorios, con reconocimiento legal y debido respeto a sus costumbres, tradiciones y sistemas de tenencia de la tierra.

Para los Pueblos Indígenas el agua forma parte — y esto insistí ante los embajadores de distintos países— de un todo interconectado, que incluye a la tierra, los seres vivos y a las propias comunidades humanas. Por lo que su gestión, se basa en una visión territorial integrada, en un respeto profundo, incluso sagrado, por los ríos, manantiales y humedales, que los Pueblos Indígenas cuidan como con un compromiso intergeneracional. Para los Pueblos Indígenas, el agua es la vida, o como suelo decir yo, el agua es el alma azul de la vida. Es una visión que nos ofrece una expresión genuina de lo que ahora llamamos en la modernidad, “el principio de sostenibilidad” y el “enfoque ecosistémico”, que intentamos promover hoy en día, tanto en la planificación, como en la gestión del agua en todo el mundo.

Otro aporte fundamental, es la consideración del agua como un bien común y no como una mercancía, accesible a todas y todos, pero no apropiable por nadie. La consiguiente gestión comunitaria, nos ofrece un ejemplo de gobernanza democrática del agua bajo un enfoque de Derechos Humanos, en línea con lo que defienden como Relator Especial, y con lo que defienden los movimientos y organizaciones, las defensoras y defensores de los derechos humanos, cumpliendo ese principio sagrado de no dejar a nadie atrás.

En el Informe, insistí también en el papel de dadoras de vida de las mujeres de los Pueblos Indígenas, las cuales asumen la sagrada misión de cuidar el agua para las generaciones futuras, así como también las tradiciones culturales, las prácticas espirituales, los conocimientos, saberes, y el bien estar vinculado al uso virtuoso del agua. Sin embargo, a pesar de cargar con el trabajo, de ir a buscar y transportar el agua hasta sus casas, a veces 100 litros por día, durante una media de cuatro horas diarias, son marginadas en la toma de decisiones. Esto también pasa en comunidades no indígenas empobrecidas.

Los problemas y desafíos que hay que afrontar para garantizar los derechos humanos de los Pueblos Indígenas al agua potable y saneamiento, son muchos, sin duda, y de gran alcance;

empezando por el hecho de que muchos países, pretendiendo asumir una imagen de unidad nacional e igualdad ciudadana, niegan la existencia misma de sus propios Pueblos Indígenas, ignorando los acuerdos internacionales vigentes al respecto.

Sin embargo, advertía yo ante sus excelencias (los embajadores), negar la diversidad identitaria y cultural, ni fortalece la democracia, ni promueve la equidad. Al negar el reconocimiento de los Pueblos Indígenas, se le niega su derecho a la autodeterminación y al control de sus territorios, y en particular de sus ecosistemas acuáticos; haciéndolos más vulnerables y facilitando proyectos que quiebran sus derechos humanos, y en particular, su acceso al agua potable y al saneamiento.

Muchos otros países que sí reconocen formalmente a sus pueblos originarios, a menudo tampoco llegan a garantizar su derecho de autodeterminación y de control sobre sus territorios, y en particular sobre sus aguas; incumpliendo, por lo tanto, o al menos falseando, su derecho, por ejemplo, a la Consulta Previa, Libre e Informada, bajo el pretendido argumento de la soberanía nacional sobre los recursos naturales y sobre las aguas, manipulando el llamado “interés general”. De esta manera, se suele ignorar o relegar el derecho de los Pueblos Indígenas al Consentimiento Previo, Libre y bien Informado.

Las explotaciones de minería a cielo abierto, lo saben ustedes mejor que yo, no solo destruyen territorios, manantiales, humedales y acuíferos, sino que contaminan las aguas con residuos tóxicos. Las grandes represas hidroeléctricas que se siguen construyendo, inundan viviendas, poblados, asentamientos humanos y tierras esenciales para la vida de los Pueblos Indígenas y también de otros pueblos campesinos, forzando su desplazamiento a espacios y condiciones que agravan su vulnerabilidad, su pobreza, dificultando su acceso al agua potable y al adecuado saneamiento.

Se promueven, igualmente, grandes proyectos de pretendida protección ambiental —con fines turísticos, a veces— en territorios indígenas, cuyos ecosistemas y biodiversidad han sido paradójicamente conservados durante siglos por los propios Pueblos Indígenas que hoy están siendo desplazados, presionados y sometidos a fuertes restricciones, en nombre de estos desarrollos turísticos.

Se promueven grandes desarrollos agroganaderos, generalmente basados en procesos de

acaparamiento de tierras y de aguas indígenas, expropiadas sin compensación ni consulta, vendidas o alquiladas a grandes productores, bajo el pretendido argumento de que los derechos indígenas no estaban legalmente registrados. Cuando sabemos que el tema viene previo al registro, si no estaban, se registran y listo.

Los gobiernos tienen la obligación de garantizar los derechos humanos al agua potable y saneamiento de todo el mundo, pero en particular de los Pueblos Indígenas, respetando su derecho a la autodeterminación y control de sus recursos, y en particular, de sus aguas y territorios.

En las cuencas fluviales o en los acuíferos que desbordan los territorios indígenas, debe garantizarse la participación de los Pueblos Indígenas en la planificación y gestión de estos ecosistemas, en igualdad de condiciones con el resto de las poblaciones no indígenas que forman parte de la cuenca.

Los gobiernos tienen la obligación de poner a disposición de las autoridades indígenas, los medios financieros, humanos y técnicos que les permitan garantizar a sus pueblos, su derecho humano al agua potable y saneamiento, cubriendo la deuda histórica, aunque sólo sea parcialmente, que sufren en este frente, como en tantos otros.

Los gobiernos, la cooperación internacional, las instituciones financieras y Naciones Unidas, tienen la obligación de dar seguimiento al cumplimiento de los derechos indígenas cuando se promueven proyectos ajenos a ellos en sus territorios, y garantizar en particular su derecho humano al agua potable y saneamiento. Al respecto, deben fortalecerse las capacidades de Naciones Unidas, así como promover legislaciones nacionales que permitan controlar a las corporaciones transnacionales en sus propios países de origen, sobre sus acciones en territorios indígenas de terceros países. Esa es una cuestión en la que, también, insisto.

Los gobiernos e instituciones internacionales implicadas en proyectos de cooperación, tienen la obligación de promover un diálogo intercultural con los Pueblos Indígenas sobre la base del respeto a sus cosmovisiones, saberes y prácticas ancestrales, así como desarrollar programas educativos y de capacitación, ofreciendo una información comprensible y accesible en las lenguas indígenas, y una activa colaboración con los pueblos en la elaboración y publicación de datos sobre su situación, en materia de agua y saneamiento.

Quiero, finalmente, destacar un desafío que nos afecta a todos y a todas, indígenas y no indígenas. Los gobiernos y los propios Pueblos Indígenas tienen la obligación de promover la participación igualitaria de las mujeres en los proyectos y decisiones relativas al agua potable y al saneamiento, incluyendo la higiene, y en particular, la higiene menstrual. Siempre insisto en eso, no solamente por razones de justicia, sino como forma de mejorar la gestión de estos servicios a través de los saberes, la experiencia y el tremendo compromiso de las mujeres en este campo.

Y terminé mi intervención, ante sus excelencias, las embajadoras y embajadores de todos los países, diciendo: Permítanme, amigos y amigas, hermanos y hermanas, cerrar mi intervención —lo mismo que les digo a ustedes ahora aquí— con un reconocimiento autocrítico hacia los Pueblos Indígenas, como hombre blanco descendiente de potencias colonizadoras; pidiendo perdón por los abusos e injusticias cometidas, y con mi reconocimiento y gratitud por el ejemplo de dignidad, de perseverancia, de sabiduría que nos han dado y que nos dan a diario los Pueblos Indígenas de todo el mundo. Así acabé, agradeciéndoles y así también culmino esta presentación.

Simplemente, unas palabras rápidas sobre mi visión, mi forma de ver sobre lo que se nos viene en marzo, muy prontito, ¿verdad?, con la Conferencia del Agua que organiza y convoca Naciones Unidas en Nueva York. Como bien lo ha dicho el hermano Freddy Mamani, es prácticamente sin precedentes, casi desde hace 50 años que no nos convocaba Naciones Unidas. Cada año se nos convoca a importantes eventos, grandes ferias, como el Foro Mundial del Agua, que no era organizado por Naciones Unidas, ante la debilidad del propio sistema de Naciones Unidas que no tiene un cuerpo, propiamente en su sistema de organizaciones, dedicado al agua, al saneamiento y a los ecosistemas acuáticos. Ha sido el lobby privado el que se ha encargado de organizar aquellos eventos, como si fuera Naciones Unidas. Pero esta vez no, esta vez ha sido Naciones Unidas.

Por eso yo me dirigí a todos, Pueblos Indígenas, movimientos, defensores y defensoras del agua, para decirles: Quizás en esta ocasión no es el momento de hacer un Foro Alternativo o una Conferencia Alternativa, es Naciones Unidas quién nos convoca, tenemos el derecho y el deber de estar ahí, demandando a nuestros gobiernos, a nuestras Naciones Unidas, coadyuvando a que esa conferencia sea un gran espacio de encuentro y de diálogo entre los defensores

y defensoras del agua con el sistema de Naciones. Es muy importante, y ustedes ya están ahí, por delante, dando el ejemplo.

Yo vengo insistiendo en una idea. Cuando se hablaba en Naciones Unidas sobre el diálogo con los stakeholders, vi cómo los representantes indígenas levantaron la mano para decir: Aquí estamos invitados, no somos stakeholders - Lo he aprendido de mi hermano Francisco Calí-, no somos personas interesadas en el agua, somos rightholders, somos sujetos de derecho. Y en efecto, la Conferencia de Naciones Unidas debe ser el lugar, dónde se levante la voz de los sin voz, de los rightholders, de los que, por luchar por los derechos humanos al agua potable y saneamiento, son generalmente criminalizados, muchos de ellos indígenas, otros campesinos, otros ambientalistas de distintas procedencias. Este es el momento de exigir un espacio y audiencia para que se escuche a las defensoras y defensores del agua como rightholders.

Yo les voy a sugerir una idea, y con ello voy a acabar. Ustedes son ejemplo de perseverancia, inteligencia y unidad, han ido despacio, pero fuertes, entrando en Naciones Unidas, ocupando espacios, son todo un ejemplo para todos los movimientos sociales que reivindican los derechos humanos y van a cumplir un papel excepcional, van a abrir brecha en esta Conferencia, a la que, al principio, ni siquiera estaban invitados, pero ya han abierto camino. Lo que les voy a proponer es que abran su fuerza y su capacidad de convocatoria a un espacio más amplio aún, a que ustedes promuevan un amplio movimiento liderado por los Pueblos Indígenas, un amplio movimiento de rightholders, de defensoras y defensores del agua, como sujetos de derecho en esta Conferencia.

Yo estoy sugiriendo que haya incluso un manifiesto. Ustedes van a organizar un evento de los Pueblos Indígenas y ahí van a contar con el

apoyo de a quién convoquen. Y todos a los que ustedes convoquen, sépanlo, en la enorme unidad, inteligencia y paciencia con la que trabajan, se van a sumar. No sólo van a tener detrás a la fuerza de los Pueblos Indígenas, si ustedes abren su convocatoria, van a tener a muchísima gente, a todos los movimientos sociales que en este momento se están uniendo en lo que se llama el Foro de los Pueblos por el Agua, que junto con los Pueblos Indígenas suelen convocar a los Foros Mundiales Alternativos, y que van a estar también en Nueva York.

Yo sugiero eso, que más allá de las declaraciones y objetivos concretos que ustedes promuevan, promuevan también y lideren esa gran confluencia mundial de defensoras y defensores del agua, como rightholders, con un texto sencillo, pero potente —me consta que se está discutiendo tanto entre dirigentes indígenas como entre movimientos sociales de todos los continentes, sindicatos y demás, un texto— que pueda unir fuerzas bajo su liderazgo, porque ustedes tienen esa capacidad y esa virtud.

Me dicen, y con esto acabo, que es probable que —esto quizás mi hermano Freddy Mamani pueda tener más idea porque está en el gobierno— para finales de este año haya alguna decisión de la Asamblea General de Naciones Unidas. Si así fuera, la Conferencia debe ser el espacio de resonancia de los espacios que podamos conseguir dentro de la conferencia oficial, que va a estar muy copada por los propios Estados, pero más allá de eso, que sea una caja de resonancia de sus reivindicaciones, demandas y voz de las defensoras y defensores del agua como rightholders.

Muchas gracias, es un honor desmedido. Un abrazo fuerte a mi hermano Francisco Calí, sin el cual no hubiera podido acertar, ni hacer el informe que presenté.

Gracias a todos y todas.”



## Presentación de las conclusiones de los Diálogos: Pueblos Indígenas demandan participación plena y efectiva en la gestión territorial y gobernanza del agua

**Florina López**

Coordinadora de la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y el Caribe, Representante de Mujeres Indígenas

“

*Demandamos una participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas en la gestión territorial y gobernanza del agua, pero también una participación equitativa e igualitaria de las mujeres indígenas en todos los procesos de toma de decisión.*

”

[Saludo en idioma indígena]

“Muy buenos días, primero que nada, hacer un llamado a nuestro gran padre y a nuestra gran madre para que ambos nos permitan desarrollar este diálogo. Quiero agradecer por esta invitación, a nombre de todas las mujeres del MILAC (Programa Emblemático Mujer Indígena) y también saludar al Secretario Técnico y felicitarlo por su nombramiento. Saludo también a todos los directivos que están presentes, a los embajadores y embajadoras, y personalidades que están en este panel. Para nosotros, como Pueblos Indígenas y mujeres indígenas, es clave escucharlos y también conocer el informe que se acaba de presentar.

Los Pueblos Indígenas, y sobre todo las mujeres indígenas, compartimos todo este desafío y sobre todo, compartimos el llamado a seguir luchando por nuestros derechos. Como mujeres indígenas y como Pueblos Indígenas, el agua es sinónimos de vida, de espiritualidad, de gran riqueza, es la condición para seguir existiendo.

Sin más, voy a presentar todo este proceso que se viene llevando a cabo, justamente en el marco de la realización de la próxima Cumbre Mundial sobre el Agua.

Como bien lo decían, es un derecho de los Pueblos Indígenas estar presentes en esta conferencia y no solo en esta conferencia, sino en todos los niveles de representación, a nivel local, a nivel nacional, a nivel internacional, demandando justamente ese reconocimiento de participación, en este tema tan importante para nosotros.

Sin agua no hay vida y en la cosmovisión indígena el agua es esto, es vida, es lo que nos rodea, es lo que nos hace día a día seguir existiendo, es la espiritualidad que también tenemos como mujeres y como Pueblos Indígenas. En las ceremonias y en todos los aspectos de nuestras vidas está el agua presente.

Actualmente, estamos en alerta, porque a nivel mundial se está privatizando el agua, los megaproyectos están contaminando nuestras aguas y el acceso es cada vez más limitado. Día a día estamos en la lucha de conseguir agua, de tener acceso al agua, en muchos pueblos, las mujeres sobre todo, deben caminar mucho para poder contar con esta riqueza que tenemos como Pueblos Indígenas.

En estas reuniones que tuvimos previas a la Pre-Cumbre, las recomendaciones, las propuestas y las demandas son las mismas, quizás con algunas particularidades, sobre todo cuando hablamos de los derechos de los Pueblos Indígenas, cuando hablamos de los impactos que traen los megaproyectos a nuestros territorios, cuando hablamos del uso del agua y la cosmovisión de los pueblos en relación al agua, y su vínculo con las mujeres y con su energía.

Para nosotros, el agua es mujer, para nosotros el agua es madre y siempre tiene ese poder de resguardo que también tenemos las mujeres desde nuestros inicios como Pueblos Indígenas. El agua es un espíritu, es el fondo de la vida, como lo decían muchas de las compañeras.

Las mujeres, así como somos cuidadoras del agua, también somos la garantía de la permanencia de las prácticas culturales de cada uno de nuestros pueblos, de nuestras culturas, y poseemos justamente ese conocimiento ancestral que hemos ido transmitiendo de generación en generación.

Demandamos una participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas en la gestión territorial y gobernanza del agua, pero también una participación equitativa e igualitaria de las mujeres indígenas en todos los procesos de toma de decisión. Como lo decía anteriormente nuestro hermano, (exigimos) participación

en todos los procesos, en los programas, en los planes y en los proyectos que se vayan a gestionar justamente en relación con el tema del agua. Las mujeres indígenas, las y los jóvenes indígenas tienen que estar presentes desde el inicio, aportando con nuestros conocimientos y cosmovisión, aportando desde la interculturalidad.

Seguir trabajando y seguir participando desde esa base, es para nosotros una manera de participar plena y efectivamente. Las mujeres tienen que estar presentes en los procesos de consultas, y sobre este punto se hablaba muchísimo, los espacios de incidencia son los lugares donde las mujeres tienen que estar presentes, proponiendo diálogos interculturales que respeten nuestras particularidades como mujeres, con cosmovisiones propias

Se mencionó bastante el incumplimiento a las consultas previas, libres e informadas a los Pueblos indígenas cuando externos llegan con proyectos a nuestros territorios. Muchas veces vienen preparados, planificados desde otra perspectiva, desde otra cosmovisión, que de cierta manera viola nuestros derechos como pueblos y como mujeres indígenas.

Sobre las consultas, se planteó también la necesidad de que éstas no sean apresuradas, sino con espacios de diálogo y reflexión, respetando los tiempos de consulta, respetando los tiempos de toma de decisión de las estructuras de los Pueblos Indígenas y dando espacio al análisis de los efectos e impactos en la naturaleza y en las aguas. Como lo decía anteriormente, muchos de nuestros ríos están contaminados, justamente por el impacto de los megaproyectos en nuestros territorios.

Entre otros puntos, se reclama la escasa participación en la proyección de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la Agenda 2030 y en la Década de Acción para el Agua. Estas iniciativas son poco conocidas por los Pueblos Indígenas. Muchas veces, cuando estamos en las comunidades y hablamos sobre sobre estos temas, nos damos cuenta que los tomadores de decisiones no conocen esta información, entonces eso debilita la gobernanza de nuestros pueblos, y, sobre todo, particularmente, de las mujeres indígenas. No obstante, a lo anterior, también se reconoce que, a través de muchas de estas luchas, algunas mujeres dirigentes y maestras que tenemos, han tenido la oportunidad de hacer incidencia y gracias a ellas y a los hermanos y hermanas que han estado en estos espacios nacionales e internacionales, se ha logrado avanzar en nuestros derechos.

Por esta razón, es importante garantizar que las conclusiones y recomendaciones que emanan de estos espacios, lleguen a los oídos de los Estados, de los que toman decisiones a través de leyes nacionales y tengan en cuenta que nosotras y nosotros, estamos dispuestos a seguir aportando y a seguir trabajando en conjunto.

También se hizo hincapié en fomentar procesos de investigación con plena participación de los Pueblos Indígenas, reconociendo la importancia de los conocimientos ancestrales. Eso es importantísimo, porque muchas veces hacen investigaciones y diagnósticos sin una participación efectiva de los Pueblos Indígenas. Nosotros, desde nuestra cosmovisión, sabemos muy bien las necesidades que tenemos, la importancia del agua, lo que ésta representa para nosotros, y hoy día, estamos viendo que nuestros pueblos, mujeres, sobre todo, estamos sufriendo el impacto directo en nuestras vidas, tanto de la contaminación, como de la escasez del agua, que se da por diferentes razones y motivos.

Se resaltó también, la necesidad del reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas en todos los países, incluido el derecho a controlar sus ecosistemas acuáticos, el acceso al agua limpia y el derecho, como lo decía anteriormente, al Consentimiento Libre, Previo e Informado.

Demandamos un nuevo pacto social que incluya la cosmovisión de los Pueblos Indígenas y la necesidad de reconocer y garantizar el derecho de las mujeres, en particular, pues se nos niega el derecho a nuestros territorios y a nuestros sistemas acuáticos. Es necesario garantizar los derechos de las mujeres, no sólo aquellos relacionados al agua, sino en todas las áreas, al igual que de las jóvenes y de la niñez.

Entendiendo al agua como un ser vivo, también deben garantizarse sus derechos.

Los participantes también manifestaron su preocupación por la invasión de colonos a tierras indígenas y la complicidad por parte de los gobiernos. Estamos enfrentando políticas de exterminio de Pueblos Indígenas, seguimos en esa lucha, seguimos resistiendo, ya pasaron más de 500 años y la lucha todavía continúa.

Como lo dijo el Relator en sus conclusiones, se tiene que hacer una revolución pacífica, quizás en estos tiempos actuales, utilizando la democracia. Muchas veces entendemos, como Pueblos Indígenas, que va más allá de eso, porque

no se nos escucha, no se garantizan nuestros derechos, no se nos incluye en las políticas públicas de los Estados.

Las recomendaciones, justamente a los gobiernos, a la cooperación internacional y a las Naciones Unidas, es garantizar el derecho humano al agua limpia de los Pueblos Indígenas y a su autodeterminación, como lo establece la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas y también el Convenio 169 de la OIT.

Los Estados deben trabajar en coordinación con los Pueblos Indígenas y permitirles seguir siendo custodios de los cuerpos de agua, de la preservación y cuidado de las fuentes hídricas.

Si bien existen diversos convenios internacionales sobre el agua, su visión debe ser más holística y abarcar otros procesos y derechos. Es el llamado que hacemos desde estos diálogos. Se propone crear nuevos modelos interculturales y nuevos marcos normativos con reconocimiento de los Pueblos Indígenas y, sobre todo, se demanda la creación de una “casa” dentro de Naciones Unidas, que aborde el tema del agua de manera específica y en la que las voces de las mujeres indígenas, estén al centro.

Se recomienda también espacios exclusivos para mujeres en los Foros Internacionales, porque siempre lo hemos dicho: sí, somos parte de los Pueblos Indígenas, una parte importante, pero también hay que reconocer que tenemos nuestras particularidades como indígenas, por lo tanto, demandamos espacios propios donde podamos dialogar entre nosotras. Es importante que, en esta Cumbre del Agua, quede incluida esta demanda.

También se solicita a las universidades contribuir al diálogo con los Pueblos Indígenas, en particular con las mujeres indígenas, así como involucrarse más con la investigación de los impactos en territorios indígenas y sus recursos naturales. En estos procesos, considerar que hoy en día contamos con mujeres, jóvenes y sabias que tienen toda la capacidad para dirimir una investigación, desde nuestras propias particularidades, conociendo nuestras realidades.

Asimismo, se hace un llamado para garantizar la formación permanente de las y los jóvenes, y de las niñas y niños, para la protección de las fuentes hídricas, desde nuestra propia cosmovisión y fortaleciendo esa identidad. Por otra parte, nuestros jóvenes que están en las



ciudades formándose académicamente, no deben perder su identidad, sino fortalecerla y ponerla a disposición de sus comunidades, trabajando en estos procesos y compartiendo ese enfoque intercultural.

Yo creo que son recomendaciones importantes que han surgido en todos estos diálogos, porque como lo decíamos bien claro, las mujeres indígenas estamos en estos procesos justamente entendiendo que estamos aportando desde nuestra sabiduría, desde nuestra espiritualidad, desde toda esta cosmovisión que poseemos como pueblos y como mujeres indígenas.

Debemos seguir luchando, sabiendo de la escasez de este recurso (refiriéndose al agua), tan, tan, tan rico y tan, tan, tan importante, tan vital para los Pueblos Indígenas, que hoy día están sufriendo por todo el impacto en su salud -en la desnutrición- y en todos los aspectos de nuestras vidas, porque el agua es integral, es vital, es clave.

Estas son las recomendaciones y demandas de parte de los Pueblos Indígenas, y sobre todo de las mujeres indígenas.

Muchísimas gracias.”



## Se debe sensibilizar a todos los gobiernos y Estados miembros de la ONU, para que se vea al agua no como una mercancía

**Juan León Alvarado**

Coordinador de la Oficina de Guatemala  
Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI).  
Representante de Organizaciones Indígenas

“

*Lo que dijeron los hermanos en relación a las solicitudes a Naciones Unidas, es posicionar una conciencia, sensibilizar a todos los gobiernos y Estados miembros de la ONU, para que se vea al agua, no como una mercancía, objeto de comercialización o de una manera utilitaria, sino como nuestra propia vida, como lo ven los Pueblos Indígenas.*

”

[Saludo en idioma originario]

“Muchas gracias a todas y todos los participantes que nos encontramos en este foro. Agradezco al hermano Saúl Vicente y al FILAC por tomarnos en cuenta en esta importante reunión. Efectivamente,

en torno al agua —y escuchen también lo que decía el Señor Relator—, casi partimos de cero en la participación, pero esto ha venido masificándose y extendiéndose de una manera rápida, y ya contamos con documentos -tal vez no muy acabados-, pero que han recogido las conclusiones y las recomendaciones de mucha gente, de autoridades, mujeres, líderes, dirigentes de organizaciones de América Latina y principalmente de Guatemala.

Nuestra hermana Florina hizo una exposición magistral sobre la visión holística que tenemos los Pueblos Indígenas del agua, y creo que toca mencionar las recomendaciones planteadas, tanto para las Naciones Unidas, como para los gobiernos y para los propios Pueblos Indígenas.

Ha sido muy rica la experiencia, porque ni nosotros mismos le habíamos puesto tanta importancia al agua, siendo nosotros parte del agua, porque estamos constituidos en un 70% a 80% de agua, misma que circula en nuestra sangre, en nuestro cerebro. Entonces, por esto, es tan vital desarrollar actividades de defensa, recuperación de conocimientos y acumulación de experiencias y buenas prácticas, para seguir teniendo agua, no solo para los Pueblos Indígenas, sino para toda la humanidad.

Creo que tenemos que dar el lugar correspondiente a los Pueblos Indígenas del mundo, porque somos nosotros los que cuidamos, mantenemos y saneamos el agua. Le hacemos fiesta al agua, la llamamos, desde un enfoque religioso se podría decir que “la adoramos”, porque no

hay otra manera de llamar a ese respeto absoluto que tienen los Pueblos Indígenas por el agua.

Lo que dijeron los hermanos en relación a las solicitudes a Naciones Unidas, es posicionar una conciencia, sensibilizar a todos los gobiernos y Estados miembros de la ONU, para que se vea al agua, no como una mercancía, objeto de comercialización o de una manera utilitaria, sino como nuestra propia vida, como lo ven los Pueblos Indígenas. En esta línea, solicitan que se deje de privatizar el agua, de darla en concesiones y se termine su maltrato por parte de esas empresas que la ensucian, envenenan y contaminan. Los ejemplos son muchos y saltan a la vista a lo largo del mundo, dónde recurrentemente aparecen casos de lagos muertos, ríos muertos y lagunas que se secaron, porque el agua se enfermó y se fue. Entonces, esa es una petición, que se cambie esa manera de ver al agua como una cuestión puramente material y se empiece a entenderla como un elemento espiritual y sensible.

El otro planteamiento —en la medida de las posibilidades—, es que las Naciones Unidas inicie un reconocimiento amplio y profundo de los conocimientos científicos de los Pueblos Indígenas relacionados al cuidado y protección del agua. A la vez, que se inicie un proceso de discusión sobre algún mecanismo que pueda resarcir, pagar por todos los servicios que han dado los Pueblos Indígenas en el cuidado del agua. Es decir, que se haga un plan o mecanismo de resarcimiento, de pago a los Pueblos Indígenas, por el tiempo que ocupan en cuidar el agua.

También se propone que la distribución del agua sea conforme al planteamiento, a la visión y cosmovisión de los Pueblos Indígenas. Que haya agua para todos, que haya agua para los animales, que haya agua para las plantas, que haya agua para el universo y que no termine en manos de una persona o de un grupo de familias que se dedica a venderla.

Los Pueblos Indígenas exigen al gobierno que paren la persecución, criminalización, maltrato y represión a los defensores del agua. En este último tiempo —también lo habló nuestra hermana Florina—, las empresas transnacionales y nacionales llegaron a los territorios indígenas para robarse el agua, para utilizarla en sus actividades mineras, en sus monocultivos, desviando los ríos para utilizarla en sus propiedades, en sus haciendas dejando a la deriva a poblaciones y pueblos enteros. Entonces, como hay esa lucha de los Pueblos Indígenas para que se aplique el Consentimiento Libre, Previo e Informado, y se respete la libre determinación, autonomía y autogobierno de los pueblos en sus tierras y territorios,

en vez de que los gobiernos —y yo no digo todos, pero la mayoría—, escuchen los planteamientos y demandas, lo que hacen es reprimir.

Desde este contexto, esa es una petición muy concreta que hacen los Pueblos Indígenas a los gobiernos nacionales, que se pare con la criminalización y se busquen medidas de diálogo, acercamiento y sobre todo, que se respeten los artículos y el contenido de los instrumentos internacionales, que los mismos gobiernos han formulado y ratificado sobre el derechos de Pueblo Indígenas, en este caso puntual, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Son tres los instrumentos internacionales que están en la vía de preservar, garantizar y respaldar los derechos de los Pueblos Indígenas.

El otro elemento planteado a los gobiernos, es que se revisen las legislaciones nacionales para que se dé un giro —como decíamos— en el uso, obtención y cuidado del agua. Generalmente, los gobiernos promulgan leyes para garantizar derechos privados, pero no derechos colectivos, en este caso, esa sería la petición.

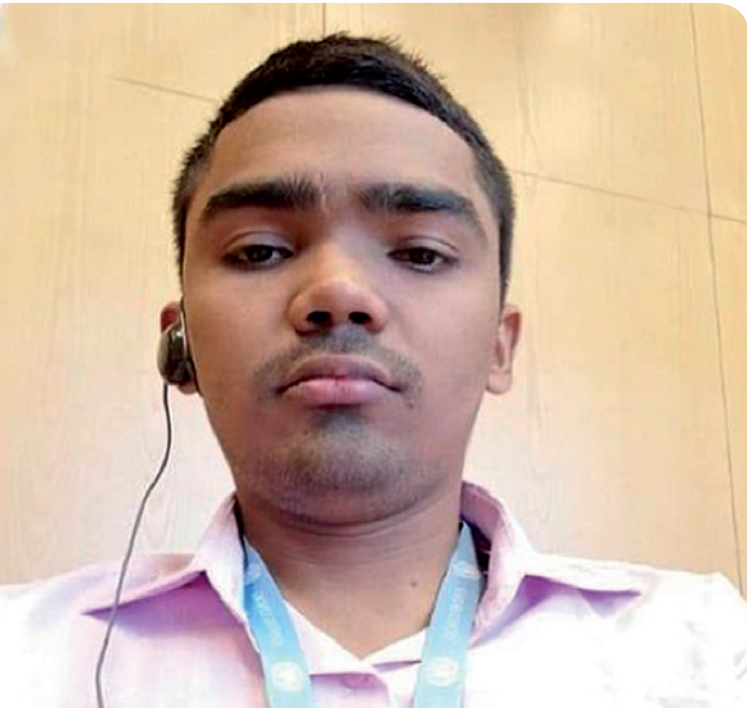
También se insta a desarrollar diálogos sobre el agua, específicamente, al interior de los países, porque nos toca a todos cuidarla, nos toca a todos comprometernos, y se espera que los compromisos que salgan de la ONU sean cumplidos por los distintos gobiernos.

El último punto que piden nuestros hermanos es, que los documentos que van a entregarse a través de las delegaciones indígenas que van a participar en la Conferencia Mundial sobre el Agua, sean documentos oficiales, registrados por la Secretaría General de las Naciones Unidas y distribuidos. El planteamiento que estamos proponiendo a través de una declaración que se va a entregar en la Conferencia al sistema de Naciones Unidas, debe ser ampliamente socializado.

Y finalmente -como lo decía la hermana Florina- exigimos que los Pueblos Indígenas, de hoy en adelante, no seamos marginados de estas decisiones y sigamos proponiendo y dialogando sobre este y otros temas.

Esto es un resumen, ustedes conocerán más adelante el documento público de las conclusiones y recomendaciones, que es muy rico, y es -creo yo- un punto para dar el giro a una dirección de vida, de garantizar la vida, de garantizar la humanidad en sus derechos y en sus aspiraciones.

Muchas gracias, hermano Saúl.”



## Los jóvenes indígenas somos los que estamos en la primera fila en la lucha por la protección de nuestro territorio y la defensa del agua

**José Gudiño**

Caucus Global de Juventudes Indígenas/  
Representante de Jóvenes Indígenas

“

*Se debe reconocer que las y los jóvenes indígenas somos los que estamos en la primera fila en la lucha por la protección de nuestro territorio y defensa del agua. Somos los primeros en actuar frente a las amenazas externas.*

”

“Buenos días y buenas tardes con todas y todos los presentes en este diálogo de las organizaciones indígenas con las entidades gubernamentales sobre un tema tan importante como es el agua. Desde la Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y el Caribe, agradecemos la invitación del FILAC. Saludo cordialmente al hermano Freddy Mamani, presidente del Consejo Directivo y al hermano Alberto Pizarro, Secretario Técnico del FILAC, a quien aprovecho de felicitarlo por su nuevo cargo. Cuento con el apoyo de la Red para seguir trabajando conjuntamente para el desarrollo de nuestros pueblos y las juventudes indígenas. Asimismo, saludo a las redes de Pueblos Indígenas de la región, invitados especiales, autoridades gubernamentales expertos en el tema del agua, incluyendo a los relatores especiales.

Las juventudes indígenas de América Latina y el Caribe hemos celebrado nuestro Diálogo sobre el Agua, donde participaron más de 100 jóvenes de más de 20 países de la región. En la misma, identificamos cinco temáticas que resumen los principales aportes en relación a la gestión y gobernanza del agua, para la construcción de una agenda común de los Pueblos Indígenas sobre el derecho humano al agua para la vida.

Por un tema de tiempo, voy a referirme sólo a dos ejes temáticos. El primero de ellos es sobre la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas en la gestión territorial y gobernanza del agua, donde los jóvenes decimos que se

requiere la participación plena de los Pueblos Indígenas, pero en particular de las juventudes, incluyendo niñas y niños, antes, durante y después de la Conferencia Mundial. Esa participación debe incluirse también en los procesos de toma de decisiones, con especial énfasis en mujeres y jóvenes indígenas.

Se debe reconocer que las y los jóvenes indígenas somos los que estamos en la primera fila en la lucha por la protección de nuestro territorio y defensa del agua. Somos los primeros en actuar frente a las amenazas externas. Nos hemos visto afectados por la crisis ambiental de los últimos años, pero también somos actores clave, y aprovechando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, seguimos articulando las luchas de la defensa del agua, para que las futuras generaciones no padezcan la situación a la que ahora nos estamos enfrentando nosotros.

En cuanto a las recomendaciones a los gobiernos, a la cooperación internacional y a las Naciones Unidas:

- Solicitamos garantizar el derecho humano al agua de los Pueblos Indígenas, reconocer y proteger los derechos de los Pueblos Indígenas a la libre determinación, a sus territorios y recursos naturales, como el agua.
- Garantizar la participación de los Pueblos Indígenas en la gestión del agua, en igualdad de condiciones.
- Se requieren legislaciones nacionales que controlen el actuar de las grandes empresas extractivistas, así también, la realización de monitoreos sobre sus impactos en los recursos y bienes naturales de los Pueblos Indígenas.
- Favorecer diálogos interculturales con los Pueblos Indígenas, respecto a su cosmovisión, incluyendo sus lenguas indígenas.
- Hablar de saneamiento es reconocer que el agua ya está contaminada. En los estudios realizados a las aguas de los Pueblos Indígenas, existen altos índices de contaminación, aunque no hay datos específicos por parte de los Estados, ni instituciones internacionales. Se requieren datos

oficiales sobre el nivel de contaminación de las aguas.

- También identificamos que existe poca información sobre el tema de la Década del Agua y que se requiere mayor difusión y políticas públicas para cuidar el agua. En este mismo sentido, se solicita fortalecer los canales de comunicación y acceso a la información, en cuanto a la Agenda 2030, y en especial en cuanto al ODS 6.
- Las políticas públicas sobre el agua deben realizarse con respeto a los derechos humanos de los Pueblos Indígenas y con participación efectiva de las y los jóvenes.
- Se solicita a los Estados garantizar los mecanismos de consulta previa en relación al agua y cualquier proyecto que pueda afectarnos.
- Necesitamos fortalecimiento de capacidades para contar con oportunidades de desarrollo, crecimiento profesional y acceso a empleos dignos.
- Crear un fondo para la conservación de las tierras de los Pueblos Indígenas y que los fondos destinados sean no reembolsables, ya que son iniciativas lideradas por Pueblos Indígenas en relación a la gobernanza del agua.
- También se necesita impulsar espacios comunitarios de educación para la transmisión de los saberes ancestrales a las nuevas generaciones.
- La cooperación internacional debe apoyar a las y los jóvenes para la protección de sus recursos naturales.
- En referencia a la recomendación final del Relator Especial, se requiere de un equipo fuerte para enfrentar las problemáticas identificadas.

Se espera, en ese sentido, la articulación de las juventudes como guardianas y guardianes del territorio, del medio ambiente y de la Madre Tierra, bajo el liderazgo de la Red de Jóvenes Indígenas de nuestra América Latina y el Caribe.

Muchas gracias.”



## Comentarios finales de los delegados gubernamentales

**María Fernanda Espinosa**  
Embajadora de Buena Voluntad del FILAC  
(Moderadora)

“Muchísimas gracias, querido Saúl, les mando un saludo afectuoso y aprovecho para darle la bienvenida al presidente del FILAC, a Alberto Pizarro, realmente es un gusto, felicitaciones por tu reciente nombramiento. Gracias a los tres compañeros que presentaron sus miradas, perspectivas y resultados de los diálogos previos, tanto desde el punto de vista de las mujeres indígenas, como de los jóvenes indígenas, y de los Pueblos Indígenas en general. Muchas gracias a Juan, Florina y José por sus completos relatos.

Voy a abrir el diálogo con los representantes de los gobiernos, porque la idea es que todos estos elementos enriquezcan las posturas de los gobiernos en la próxima Conferencia Mundial del

Agua. Como bien lo dijo el Relator Especial para el Agua y el Saneamiento Básico, son cerca de 50 años que las Naciones Unidas no ha convocado a una Conferencia del Agua, así es que es una gran oportunidad, sabemos que 2.000 millones de personas en el mundo no tienen acceso al agua y al saneamiento, y muchas de estas personas pertenecen a los Pueblos Indígenas del mundo.

Doy la palabra a la querida amiga y hermana, excelentísima Señora Embajadora Leonor Zalabata Torres, Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas. Querida embajadora, querida amiga Leonor, tiene usted la palabra”

## No existiría nada en el mundo, si el agua no está presente

**Leonor Zalabata Torres**  
Representante Permanente de Colombia  
ante las Naciones Unidas



“

*Es urgente un cambio de mentalidad de la humanidad para la conservación del agua, porque el agua es el mínimo vital de la vida en el planeta, es el mínimo vital, es decir, no existiría nada en el mundo, si el agua no está presente.*

”

“Muchísimas gracias. Quiero celebrar, ante todo, este evento que me parece de suprema importancia. Saludar por supuesto a Saúl Vicente, a los compañeros y compañeras que me han antecedido, a María Fernanda, por supuesto, y a todas las instituciones presentes en este importante tema.

Yo creo que sigue siendo vital saber qué pensamos los Pueblos Indígenas, y cómo dentro de nuestras culturas lo vivimos y lo practicamos. No solamente es un estado de conocimientos ancestrales, porque esos conocimientos ancestrales los volvemos práctica, los vivimos en las prácticas diarias y cotidianas en nuestras comunidades. Por eso, creo que hablar de estos temas es fundamental. Es urgente un cambio de mentalidad de la humanidad para la conservación del agua, porque el agua es el mínimo vital de la vida en el planeta, es el mínimo vital, es decir, existiría nada en el mundo si el agua no está presente, y por eso quiero remitirme a reafirmar los que los otros compañeros han expresado, pero también quiero decir que, a partir de mi cultura, esa vitalidad fundamental, esencial en la vida de todos los seres, está garantizada por el agua. Así como nos enseña nuestra tradición, el agua es como la sangre de las personas, de los humanos, es la sangre de la tierra.

Es decir, no podemos pretender que el conocimiento ancestral de los Pueblos Indígenas, que los llevamos permanentemente a prácticas diarias y cotidianas, transforme culturas y costumbres, estando allá, en esos territorios

abandonados quizás, sin ser tenidos en cuenta mínimamente.

Nosotros los Pueblos Indígenas pensamos que la interculturalidad es un tema importante, sin embargo, ese cambio de mentalidad sobre los elementos de la Madre Tierra, debe ser un tema de la humanidad. Si no cambia la humanidad, que debe valorar de otra manera los elementos de la vida, de la paz y de la prevención, no podremos avanzar.

Creo que los Pueblos Indígenas somos ejemplo de resistencia y lo hemos demostrado haciendo frente a todas las pandemias que han ocurrido en el mundo, aquí estamos, vivos. Gracias a nuestros conocimientos tradicionales y ancestrales, hemos resistido en la tierra a todos los conflictos que se han suscitado a lo largo del mundo. Por eso, creo que sigue siendo muy importante la visibilización de esas capacidades en el desarrollo de la humanidad, no de sistemas, sino de la humanidad y por eso deberían ser tenidos más en cuenta en espacios oficiales, en organismos internacionales, nacionales y locales.

El agua seguirá existiendo en la medida en que ese cambio de mentalidad y de conocimiento, valore lo que tenemos. No es un recurso, es un elemento para la vida de la gente. Los Pueblos Indígenas lo miramos así, desde las culturas. Yo creo que ese es el gran elemento con el que podemos contribuir y con el que venimos contribuyendo, no solamente desde la práctica, sino con conocimientos arraigados, enraizados en nuestros territorios, que de alguna manera permiten que el agua siga siendo parte fundamental de la vida cotidiana. Es importante entender que el agua no existe porque llega en una tubería, ¡no!, el agua existe porque realmente nace, crece, se desarrolla y hace parte de esa evolución de la Madre Tierra. No podemos esperar que la concepción del agua se transforme en lo planteado, sólo con unas políticas de gobiernos. La participación social, la educación y la salud de la gente, refleja cómo valoramos el agua, desde nuestro comportamiento con la naturaleza.

Afortunadamente, los indígenas poseemos esta sabiduría de cuidado y respeto que está, no sólo en la cultura, sino también en la práctica, porque una cosa es hacer un discurso desde Naciones Unidas en Nueva York, y otra muy diferente es que yo esté en mi territorio haciendo práctica todos los días de esto. Mis hijos, mis nietos, mi comunidad y mi pueblo, necesitamos, entre todos, garantizar que lo que se vaya a concluir en estos espacios, se transforme en realidad. Pero para poder lograrlo, también tenemos que

garantizar que los gobiernos tengan una idea —por lo menos— de su importancia y tengan iniciativas para valorar otras culturas.

Con todo lo que se ha dicho, pretendo reafirmar lo que los hermanos indígenas han expresado: Hay que rescatar al agua de esa visión que la entiende como un recurso, el agua no es un recurso, es un elemento vital y no solamente para los humanos. Lo entendemos así y por eso creemos que los territorios -muchos de ellos-, son sagrados. Se consideran sagrados porque originan vida, protección y prevención. Yo creo que esas formas culturales deberían estar garantizadas y tenidas en cuenta. Naciones Unidas, en la medida que cumpla con su eslogan de “no dejar a nadie atrás”, va a conseguir fortalecer a la humanidad.

Sobre este último punto, aclarar que los Pueblos Indígenas no estamos en guerra, no estamos en violencia. Otra cuestión es que se vulneren nuestros derechos o haya factores que vulneren las capacidades y la forma de vida de otros, no es que seamos vulnerables, no lo somos, lo hemos demostrado y lo vamos a seguir demostrando.

La permanencia como Pueblos Indígenas se debe, afortunadamente, a nuestra resistencia, estamos en resistencia. El propósito de los Pueblos Indígenas es de permanecer en la humanidad y lo hemos logrado desde que se creó el mundo, manteniendo nuestras costumbres. Por eso considero que esa potencialidad de visiones culturales está en muchas partes, no solamente en los Pueblos Indígenas. Yo creo que ese conocimiento, esa misión, esas cosmovisiones, ayudarían mucho a la humanidad para evitar pandemias, para evitar guerras y vivir en paz. Los Pueblos Indígenas, lo que hemos hecho, es desarrollar nuestras propias visiones. Quería con esto reafirmar lo que se ha dicho antes.

Confío en que la participación de los Pueblos Indígenas es una luz en la humanidad, para poder cambiar lo que estamos perdiendo, y pienso que la tierra también tiene sus propios cambios, sus propias dinámicas, porque es la madre, porque es un ser vivo, porque evoluciona también. Esa evolución tiene que ver precisamente con lo que nosotros sabemos, pero principalmente, con lo que practiquemos acorde a lo que sabemos. Tener sabiduría indígena es un elemento vital para garantizar a la humanidad, la posibilidad de proyectarnos más en colectivo. Menos en lo individual y más en lo colectivo.

Por eso, creemos que el Plan Nacional de Desarrollo del presidente Petro, aquí en Colombia, tiene que ver mucho con ese deseo de que



Colombia sea una potencia mundial de la vida, y creo que para eso busca varias transformaciones, para lograr un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias históricas, la no repetición del conflicto, el cambio en el relacionamiento con el medio ambiente y la transformación productiva con base en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Esas transformaciones son un tema de apropiación social, creo que Colombia tendrá, en la medida en que nosotros podamos impulsarlo en los organismos multilaterales, la posibilidad de crear esa potencia mundial de la vida, porque lo primero que tenemos que conseguir, para que los Pueblos Indígenas podamos participar, es la no violencia, es la paz.

Lo anterior implica, que no nos conviertan en “víctimas”, que los sistemas de gobierno

realmente reconozcan, que, aunque haya la voluntad política, hay también un potencial que degrada la posibilidad de mantener la vida de las personas; y en el caso de la tierra, realmente garantizar y reconocer que ésta es un ser vivo, que produce vida, como lo hacemos las mujeres.

Según mi cultura, las mujeres somos tierra y los hombres son los árboles-y no puede haber tierra si se destruyen los árboles, pero tampoco puede haber árboles que no tengan tierra, que no tengan la posibilidad de enraizarse. Yo creo que por eso la Madre nos brinda la posibilidad de mantener una visión clara, que puede beneficiar a la humanidad.

Saludar a Myrna, saludar a Florina, saludar a todos mis amigos y amigas, y mandarles un fraterno abrazo. Muchísimas gracias María Fernanda.”



## Desde los diferentes espacios tenemos que hablar sobre el tema del agua en relación a nuestras comunidades y Pueblos Indígenas

**Yanet Herrera**

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas de México

“

*Tenemos que reconocer que, desde los diferentes espacios e instituciones, tenemos que hablar sobre el tema del agua en relación a nuestras comunidades, a nuestros Pueblos Indígenas.*

”

“Hola. Buenos días a todas y todos. Gracias por abrir estos espacios.

En mi caso, quiero dar a conocer que, desde el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, se ha dado un acompañamiento a comunidades que están establecidas en los valles centrales del Estado de Oaxaca, y bueno —independientemente de que hay otros procesos como los del Distrito 18 del pueblo Yaqui—, de momento quiero referir el caso de estas comunidades que son 16 y que integran a la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y la Defensa del Agua.

Estas comunidades iniciaron un proceso (legal) desde hace más de 16 años con el Estado Mexicano, representado por la institución Conagua, quien tiene a cargo toda la administración del agua. Las comunidades que se dedican al cultivo de hortalizas -únicamente para sobrevivir, no es para negocios o empresas grandes, sino para la sola sobrevivencia-, recibieron multas por parte de la Conagua, multas exageradas de \$20.000, de \$100.000. Un campesino no tiene posibilidad de contar con \$20.000 a la mano, y mucho menos con \$100.000, razón por la cual empezaron a organizarse y a reunir a una, dos, tres comunidades y a hacerse grandes en un solo colectivo. Porque no era nada más a una comunidad a la que le llegaban las multas, sino eran a varias comunidades.

Sumado a lo anterior, está el tema de la Comisión Federal de Electricidad, con pagos de excedente de agua. A lo cual los campesinos argumentaron que para poder sustraer el agua de un pozo que estaba a 15, 16, 20 metros, con una bomba no era suficiente, tenían que ocupar dos bombas: una para sustraer el agua hacia la superficie y otra para llevarla donde están los cultivos de sus hortalizas.

Entonces, en esos años —estamos hablando de hace 15, 16, 17 años— los campesinos empezaron a organizarse, a difundir lo que estaban viviendo y a solicitar a la Conagua, mesas de trabajo y de diálogo para la revisión de estos asuntos. A lo que simplemente respondieron con un “No. Tenemos que tratar a todos por igual”, y eso es algo que lo tienen ellos muy presente. Pero algo que yo había comentado es que no puede haber un trato igual a los desiguales. O sea, no se puede tratar del mismo modo, de la misma forma, a los campesinos que están en el norte del país que miden sus tierras por hectáreas, y a los campesinos de Oaxaca que miden sus tierras por surcos. No puede haber un trato igual a los desiguales, ese era uno de nuestros argumentos.

Posteriormente, se tuvo que iniciar un proceso legal y las comunidades ganaron un amparo, que obligó al Estado mexicano a iniciar una consulta, porque había un Decreto de Veda, que prohibía a los campesinos sacar el agua del subsuelo y frente a esto, se inicia todo un proceso de consulta -en el que participó el INPI en las últimas etapas- y las comunidades hacen una propuesta sobre la administración del agua, desde el derecho territorial y el derecho al agua como un derecho humano, ya que las comunidades ven al agua como la vida, como la sangre de la Madre Tierra. No ven al agua como mercancía o como un recurso natural, sino más bien como un bien común, algo que les da vida, pues sin agua no existiríamos.

Finalmente, al llevarse este proceso de consulta a las diferentes etapas, con el gobierno que hoy está en turno y con la intervención de la institución, se les da acompañamiento jurídico y seguimiento, entablando una coordinación entre las instituciones INPI y CONAGUA. A partir de esto, el presidente de México firma un Decreto Presidencial el 24 de noviembre del 2021, que establece una zona reglamentada en esa región -que son los distritos de Ocotlán y Zimatlán de los valles centrales, donde anteriormente había una veda-, en la cual las

comunidades indígenas se convierten en administradoras del agua, junto al Estado.

Esta nueva relación que se ha generado, desde el inicio de este gobierno, entre las comunidades y el Estado mexicano, propone una igualdad de partes, donde tenemos que ser igualmente escuchados y atender esta problemática de manera conjunta. Con este decreto se reconoce a las comunidades su derecho al territorio, con este decreto ahora las comunidades administran el agua, y cada comunidad tiene a un comité local y ellos llevan toda una relación de las personas que ocupan el agua, cómo la manipulan. No es nomás sacar el agua, sino sembrar el agua. Porque otro de los aportes que hicieron estas comunidades, son precisamente todas esas obras de captación de agua de lluvia.

Algunos pozos, en tiempos de sequía, bajaban totalmente, se secaban y los campesinos ya no tenían agua para cosechar. Desde la institución se ha estado apoyando en estas obras, para la captación de agua, para la siembra de agua —así lo dicen ellos—, y sus pozos ahora en tiempos de sequía, no se secan, al contrario, han subido su nivel de agua, tienen varios metros cúbicos de agua. Así se garantiza el derecho a la educación, a la salud y todos los derechos que tenemos las comunidades y los Pueblos Indígenas, aquí en Oaxaca.

Ahora se enfrentan a otros grandes retos, retos que hay como comunidades y que están relacionados a la elaboración de sus propias reglamentaciones, desde sus sistemas normativos indígenas propios. Es decir, para el tema del agua, ellos han creado reglamentos internos de cómo se van a regir, porque no quieren que vuelva a suceder lo que pasaba con las administraciones pasadas, de otorgar concesiones a quienes pudieran pagar. En este caso, las comunidades tienen sus reglamentos internos para cuidar y proteger el agua, pues para ellos el agua es vida.

Creo que ese es uno de los casos emblemáticos del Estado mexicano. Los pueblos Yaquí del distrito de Riego, también van a administrar su agua (Otro caso). El caso que les planteo, es de las comunidades que integran la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado del Agua, pero finalmente, la idea es esa, difundir y poder ser un ejemplo para las demás comunidades que están en este proceso de lucha y de resistencia por el tema del agua.

Gracias”



## Conclusiones y cierre

# FILAC alienta a todos los Estados a aunar esfuerzos para hacer efectivo el derecho humano al agua y saneamiento básico

**Alberto Pizarro**  
Secretario Técnico del FILAC

“

*Desde esta Secretaría Técnica del FILAC, alentamos a todos los Estados a aunar esfuerzos para hacer efectivo el derecho humano al agua y al saneamiento básico.*

”

“Muchas gracias, María Fernanda. Agradezco, en primer lugar, a nuestro hermano Saúl Vicente, por la coordinación del evento de hoy y de todos los diálogos anteriores que se realizaron. Agradezco, también, la participación de nuestro Presidente del FILAC, el hermano Freddy Mamani, de nuestras hermanas y hermanos representantes de los Pueblos Indígenas y de los distinguidos panelistas y asistentes que nos han acompañado de manera virtual.

Hoy cerramos con éxito los diálogos rumbo a la Conferencia Mundial del Agua que se realizará, como ustedes lo saben, la próxima semana. Hemos realizado, con el apoyo de Países Bajos, cuatro diálogos: el primero fue con los representantes de Pueblos Indígenas, el segundo con Jóvenes Indígenas, el tercero con Mujeres Indígenas, y el que estamos finalizando en este momento, con Organizaciones Indígenas y Entidades Gubernamentales.

Cada uno de estos diálogos tuvo importantes reflexiones que las pudimos escuchar el día de hoy. Son propuestas que serán presentadas en la Conferencia Mundial del Agua por los propios representantes de los Pueblos Indígenas. Serán ellos, quienes harán escuchar su voz, sus propuestas y recomendaciones, para que las mismas sean registradas, consideradas e incluidas en los documentos oficiales de las Naciones Unidas para avanzar en el ODS 6, en el cual los Pueblos Indígenas -es necesario decirlo- no fueron considerados.

En este sentido, la promesa central y transformadora de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es no dejar a nadie atrás, por eso es fundamental incluir la cosmovisión y a los propios Pueblos Indígenas en los ODS, no solo en el ODS 6, sino en todos. Pues de no incluirnos, las Naciones Unidas y sus Estados miembros estarán fallando en la promesa de no dejar a nadie atrás.

Sabemos, de acuerdo a las exposiciones escuchadas anteriormente, -creo yo que todos ya estaremos de acuerdo con esto- sin agua no hay vida. Como lo decía la hermana Florina, desde la cosmovisión de los Pueblos Indígenas, el agua está presente en todos los aspectos de nuestra vida, por ello debemos trabajar de manera conjunta para lograr tener acceso al agua limpia e incluir la perspectiva de los Pueblos Indígenas en la gobernanza del agua, como lo destacó Juan León; y reconocer la libre determinación y garantizar la consulta previa, libre e informada, reconocida por los instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Asimismo, es muy importante fortalecer las capacidades

de los jóvenes indígenas —como lo resaltaba José Gudiño—, para el cuidado de su tierra, territorio y agua.

Como FILAC, podemos decir que hemos ido avanzando en esa línea a través de los cursos especializados y los proyectos financiados en los últimos años. Creemos también que es vital que los Estados revisen sus marcos normativos para garantizar el acceso y derecho humano al agua y saneamiento.

Las ciencias de los Pueblos Indígenas, su cultura, sus conocimientos y prácticas, muchas veces despreciadas -hay que decirlo- y no valoradas, son hoy una fuente notable que permite dar respuestas a las diversas crisis que enfrenta actualmente la humanidad.

Alentamos, por lo mismo, desde esta Secretaría Técnica del FILAC, a todos los Estados a aunar esfuerzos para hacer efectivo el derecho humano al agua y al saneamiento básico.

Muchas gracias, querido hermano Saúl, te dejo la palabra.”



**Saúl Vicente Vázquez**  
 Coordinador de la Cumbre del Agua del FILAC (MODERADOR)

“Muchísimas gracias, estimado Secretario Técnico, por estas palabras de cierre. Por supuesto, agradecer a nuestra hermana María Fernanda Espinosa por llevar a cabo este panel con los comentarios de nuestras distinguidas representantes de los gobiernos de Colombia y de México. Nos disculpamos con nuestra hermana representante del gobierno de Bolivia, que también estuvo presente, pero debido a las cargas de trabajo, tuvo que salir.

Agradecerles a todas y todos nuestros distinguidos representantes ante el FILAC que han estado pendientes de estos procesos y a los cuales también les haremos llegar los documentos de conclusiones, para que conozcan todo el proceso que se siguió, y las recomendaciones que nos compartieron nuestros hermanos Florina, José y Juan, para que, de tal manera, cuenten con

estos elementos rumbo a la Conferencia Mundial del Agua.

Queremos agradecer a todas nuestras hermanas y hermanos que nos acompañaron en este diálogo conjunto, a quienes nos compartieron sus reflexiones, sus comentarios, sus preocupaciones y sobre todo, quedarnos con esto que nos compartieron aquí en el chat. Esta cosmovisión, esta forma de ver el agua, de cómo lo han visto nuestros Pueblos Indígenas cuando dicen: El agua es como la leche de la Madre Tierra, que nutre, que limpia y que sana.

Con esto cerramos nuestro diálogo, agradeciéndoles a todas y todos por su participación.

Muchísimas gracias”

[Se despide en idioma zapoteca]





FILAC  
FONDO PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



*Con el apoyo de:*



Reino de los Países Bajos



FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS  
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Av. 20 de Octubre #2287 esq. Rosendo Gutiérrez  
La Paz, BOLIVIA  
Teléfono: 591-2-2423233

[www.filac.org](http://www.filac.org)



fondo.indigena



filac\_



filac\_lac



FILACTV